

Expediente: 1/2026

AP-366-2026
AGF

Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de **un ejemplar de *Melia azedarach* con ID 120497, situado en el Distrito Cerro Amate, en la Avda. Parque Amate. (AP-366-2026)**, que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo.

De acuerdo con el informe del Servicio Técnico:

MOTIVO DEL APEO: RIESGO NO TOLERABLE. Se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar maduro de *Melia azedarach*, situado en la Avda. Parque Amate, Unidad de Gestión perteneciente al distrito Cerro-Amate debido a una condición estructural crítica en la base del tronco y el sistema radicular superficial, detectado tras la inspección técnica visual realizada al ejemplar. Al ubicarse el pie en una zona de tránsito significativo, y con la proyección de la copa sobre zona habilitada para el estacionamiento de vehículos, de alta ocupación, supone un riesgo no tolerable ante la probabilidad de vuelco sin manifestar señales previas.

ESTADO GENERAL: Copa desestructurada tras reiteradas podas y por fallos de ramas. Sin afecciones foliares significativas.

OBSERVACIONES: Se registra durante la inspección los datos siguientes: Inclinado 26,77° E, con proyección sobre acerado y banda de estacionamiento. Sin compensación de la verticalidad en copa. Con varios antecedentes por fracturas de ramas secundarias y terciarias, la copa se encuentra reducida en cuanto a cargas estáticas. Presenta descortezados en tracción de ramas primarias con extensión descendente en tronco. Ausencia de tierra junto al cuello en el sector N donde quedan expuestas raíces estrangulantes y cavidad bajo estas, y abultamiento en el sector S.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.
LA DIRECTORA GENERAL DE ARBOLADO Y PARQUES Y JARDINES

Calle Nicolás Alpérez s/n (Pabellón de la Telefónica de la Exposición de 1929)
41013 Sevilla
Teléfono 95 54 73232

Código Seguro De Verificación	SyZgpmDOrKM4rXfkqIKDPw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Luisa Iglesias de la Cueva	Firmado	17/04/2026 13:04:14
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/SyZgpmDOrKM4rXfkqIKDPw==		





AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

Área de Limpieza, Arbolado, Parques y Jardines, Espacio Público, Consumo, Cementerio y Protección Animal.
Dirección General de Arbolado, Parques y Jardines
Servicio de Parques y Jardines

FICHA DE COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP366/26) PARTE 1ª

ID: 120497

Código Apeo: AP366/26

UBICACIÓN: Avda. Parque Amate

Árbol: *Melia azedarach*

MOTIVO DEL APEO: Riesgo no tolerable

Excmo. Sr.

Por la presente se informa que se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un árbol maduro de *Melia azedarach*, situado en la Avda. Parque Amate, Unidad de Gestión perteneciente al distrito Cerro-Amate debido a una condición estructural crítica en la base del tronco y el sistema radicular superficial, detectado tras la inspección técnica visual realizada al ejemplar. Al ubicarse el pie en una zona de tránsito significativo, y con la proyección de la copa sobre zona habilitada para el estacionamiento de vehículos, de alta ocupación, supone un riesgo no tolerable ante la probabilidad de vuelco sin manifestar señales previas.

Se aporta ficha de evaluación visual, fotografías y croquis de situación del ejemplar aludido.

Sevilla, 14 de abril de 2026

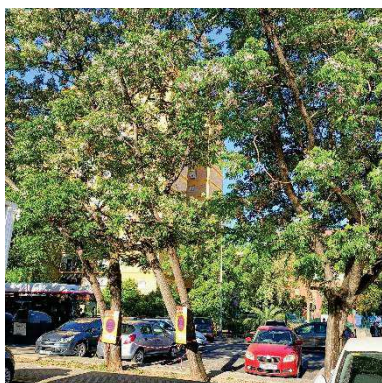
Ingeniero Técnico Forestal

Fdo

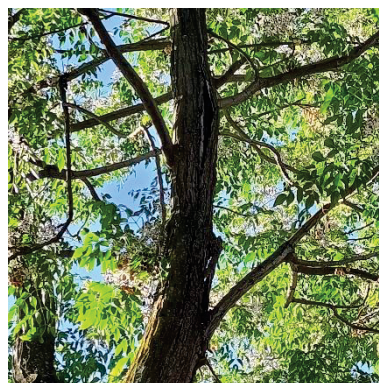
FICHA DE COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP366/26) PARTE 2ª**MOTIVO DEL APEO:** Riesgo no tolerable**1. FECHA:** 14/04/2026**2. SITUACIÓN:** Avda. Parque Amate**DISTRITO:** Cerro-Amate**3. ESPECIE:** *Melia azedarach***Nº ID:** 120497**4. P.C. (cm):** 112 **ALTURA (m):** 7**ALCORQUE (m):** corrido**5. LATITUD DE ACERADO:** En alcorque corrido en mediana. Acerado de 5m de ancho. Calzada con un carril de circulación por sentido en el sector W y zona habilitada para el estacionamiento de vehículos al E.**6. LESIONES GRAVES:** La base del tronco muestra síntomas avanzados de degradación de los tejidos, compatibles con una podredumbre fúngica activa en el cuello y las raíces principales. Se observa una decoloración oscura, aspecto húmedo y pérdida de la estructura de la corteza, lo que indica que el duramen (madera estructural) está comprometido. Se aprecian raíces superficiales necróticas (muertas) y rotas. La pérdida de integridad de estas raíces estabilizadoras, sumada a la degradación de la madera del cuello, ha eliminado la capacidad del árbol para resistir cargas de viento o el propio peso de la copa. El ejemplar presenta una inclinación que ejerce una tensión asimétrica sobre la base degradada, acelerando el proceso de fallo mecánico en el punto más débil.**7. ESTADO GENERAL:** Copa desestructurada tras reiteradas podas y por fallos de ramas. Sin afecciones foliares significativas.**8. OBSERVACIONES:** Se registra durante la inspección los datos siguientes: Inclinado 26,77° E, con proyección sobre acerado y banda de estacionamiento. Sin compensación de la verticalidad en copa. Con varios antecedentes por fracturas de ramas secundarias y terciarias, la copa se encuentra reducida en

cuanto a cargas estáticas. Presenta descortezados en tracción de ramas primarias con extensión descendente en tronco. Ausencia de tierra junto al cuello en el sector N donde quedan expuestas raíces estrangulantes y cavidad bajo estas, y abultamiento en el sector S.

9. FOTOGRAFÍAS:



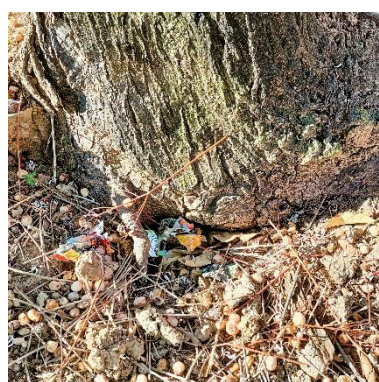
Vista general



Descortezado longitudinal



Detalle de la base



Grieta en el terreno junto al cuello

10. PLANO SITUACIÓN:

